



N° \_\_\_\_\_

## FERIA EXPOSICIÓN, SAN JAVIER 2016.

Objetivos:

- ✓ Recrear a los habitantes de la comuna de San Javier
- ✓ Resaltar un nuevo aniversario de nuestra ciudad.
- ✓ Difundir diferentes organizaciones, entidades, empresas, artesanos que ofrecen sus productos y servicios.

<b>Fecha</b>	Desde el Jueves 24 al Domingo 27 de Noviembre de 2016	
<b>Lugar</b>	Estadio Municipal de San Javier, calle Serrano s/n, San Javier.	
<b>Entrega Stand</b>	Jueves desde las 09:00 a 14:00 y desde las 15:00 a 17:00 horas	
<b>Horario funcionamiento</b>	Jueves	DESDE 20:00 EN ADELANTE
	Viernes	DESDE 11:00 EN ADELANTE
	Sábado	DESDE 11:00 EN ADELANTE
	Domingo	DESDE 11:00 EN ADELANTE
	Atención prolongable según el flujo De público.	
<b>Participantes</b>	Artesanos, Microempresarios, Organizaciones de todo el país.	
<b>Organiza</b>	Ilustre Municipalidad de San Javier	
<b>Coordina</b>	Dirección de Tránsito y Transporte Público	
<b>Dirección</b>	Arturo Prat 2412	
<b>Fono</b>	(73) 2560353	
<b>Fax</b>	(73) 2321991	
<b>Mail</b>	<a href="mailto:Transito@imsanjavier.cl">Transito@imsanjavier.cl</a> ; <a href="mailto:gonzalo.rodriguez@imsanjavier.cl">gonzalo.rodriguez@imsanjavier.cl</a>	
<b>Coordinadores</b>	CECILIA PARRA CARRASCO GONZALO RODRIGUEZ MORAGA OMAR GARRIDO MUÑOZ HERNAN GONZALEZ GOMEZ	



## REGLAMENTO INTERNO

- 1.- Formarán parte de los participantes: Empresas, Microempresas, Universidades, Institutos Profesionales, Colegios, Artesanos, Organizaciones e Instituciones de carácter social o que difundan valores de interés para la comunidad.
- 2.- La participación en la feria Exposición será pública, postulando los interesados vía solicitud y la comisión se reservará el derecho de seleccionar a los expositores, los cuales deberán una vez seleccionados pagar una cuota básica, en Tesorería Municipal, por un monto de \$5000 pesos para artesanos y \$ 15.000 pesos el patio de comida, sin perjuicio del impuesto que deba cancelar al S.I.I.
- 3.- Los artesanos que sean invitados deben cultivar manifestaciones artesanales y/o tradicionales representativas del país. Los productos deben ser elaborados en un 100% por los participantes. NO se permitirá la exhibición de otro tipo de productos.
- 4.- La solicitud y ficha de los participantes, debe ser completada de puño y letra de los interesados con letra clara y legible. ( En caso que se requiera fotos adjuntarlas). Esta solicitud será entregada en Oficina de Partes, a partir del día martes 04 de Octubre y como último plazo, a más tardar el día **Viernes 04 de Noviembre** hasta las **14:00** horas, en la oficina de **Partes Municipal**, ubicada en calle Arturo Prat Nº 2490.
- 5.- Frente a la eventualidad de que el evento sea afectado por daños que se originen por fuerza mayor, lluvia, terremoto, temporales u otras circunstancias imprevistas, no será responsabilidad de los organizadores la reposición de daños ni costos que estos hechos pudieran ocasionar. Así como también, no será responsabilidad de la organización los accidentes, robos o extravíos de mercadería que pudieran afectar a los participantes durante el desarrollo de la Feria.
- 6.- Los gastos de traslado, alimentación y alojamiento serán por cuenta y cargo de los participantes.
- 7.- **La feria estará habilitada para el público a contar del día Jueves 24 de Noviembre a las 20:00 horas, por lo cual los participantes deberán comenzar su instalación a más tardar a las 15:00 horas, debiendo estar instalados como plazo máximo hasta las 19:00 horas del mismo día. Quienes no se presenten en estas fechas y horarios perderán el derecho sobre el Stand asignado.**
- 8.- Cada participante deberá, cada día, retirar sus productos al momento del cierre de la feria (Energía Eléctrica con Generador). El responsable de cada stand deberá mantener la decoración del Stand asignado, la correcta ubicación de las piezas, la limpieza del entorno, así como también la conducta de quienes atiendan al público y el respeto al mismo.
- 9.- La confirmación de la participación será informada el Viernes 11 de Noviembre de 2016. Para ello, los interesados deberán contactarse a los números **732560354 - 732560353** o al número celular **971377479**. Los organizadores asignarán a los postulantes la ubicación y espacio dentro de la feria según su criterio global, organizativo y conceptual de la habilitación de la Feria.

10.- Perderán todos sus derechos y serán retirados de la Feria:

- ✓ Los Participantes que expongan o vendan productos de reventa.
- ✓ Falten a la ética y al correcto comportamiento social.
- ✓ Los participantes que sean sorprendidos cobrando dinero por puestos asignados. o entregándolos a terceros.



N° \_\_\_\_\_

## SOLICITUD Y FICHA DE PARTICIPANTES

### FERIA EXPOSICIÓN, SAN JAVIER 2016.

<b>NOMBRE COMPLETO</b>			
<b>RUT</b>			
<b>DIRECCIÓN</b>			
<b>COMUNA</b>			
<b>TELEFONO</b>			
<b>CELULAR</b>			
<b>FAX</b>			
<b>E MAIL</b>			
<b>NOMBRE MICROEMPRESA</b>			
<b>NOMBRE INSTITUCION</b>			
<b>TIPO DE ARTESANIA O PRODUCTO (ACOMPAÑAR FOTOS)</b>			
<b>MATERIALES Y TECNICAS EMPLEADAS</b>			
<b>PRINCIPALES PRODUCTOS</b>			
<b>ELECTRICIDAD EN EL STAND (ENCHUFE)</b>	SI		NO
<b>NUMERO DE PERSONAS EN STAND.</b>	MUJERES		HOMBRES

**NOTA: NO SE RECIBIRAN SOLICITUDES, SI NO SE ACOMPAÑAN FOTOS DE LOS PRODUCTOS A EXPONER.**

**FIRMA PARTICIPANTE**  
**RUT:** \_\_\_\_\_

Fecha : \_\_\_\_\_